

OTRO: CONSIDERACIONES A FAVOR DE SU NO INCLUSIÓN EN LA CATEGORÍA DETERMINANTE

Laura Brugè

Università Ca' Foscari Venezia

RESUMEN. En el español actual *otro* presenta propiedades complejas y, como en otros idiomas, la contribución que esta pieza léxica aporta al significado del sintagma nominal está relacionada con el contexto comunicativo: una expresión nominal modificada por *otro* denota una o más entidades que se diferencian o se suman a otra u otras entidades introducidas precedentemente en el contexto o conocidas ya. En este trabajo se estudia las propiedades interpretativas y sintácticas de *otro* según una perspectiva comparativa con otras lenguas románicas, en particular, el catalán, el francés y el italiano. Se argumentará que en el español actual este elemento no puede analizarse como un determinante, sino como un adjetivo con propiedades funcionales cuando aparece en contextos definidos (referenciales) y como un cuantificador cuando aparece en contextos indefinidos (existenciales). Esto explicaría la omisión de un determinante indefinido. Además, adoptando el enfoque cartográfico y extendiendo al español actual la propuesta de Cinque (2015) sobre “otro” en italiano y otros idiomas, se argumentará que las dos interpretaciones que *otro* expresa, es decir, la interpretación de alteridad y la interpretación aditiva, están asociadas, en contextos referenciales, a dos posiciones diferentes dentro de la estructura interna de la expresión nominal. Se mostrará asimismo que cuando *otro* es cuantificador puede combinarse con otros cuantificadores existenciales, dando lugar a formas complejas.

Palabras clave. enfoque cartográfico; gramaticalización; determinante; adjetivo prenominal; cuantificador (complejo).

ABSTRACT. In modern Spanish *otro* shows complex properties. As is the case in other languages, the contribution of this element to the meaning of the noun phrase is related to the context. A noun phrase modified by *otro* denotes an entity which is either different from or additional to some other entity already mentioned or known about. In this paper, I study the interpretive and syntactic behaviour of this item in Spanish compared with the behaviour of the corresponding element in other Romance languages, in particular, Catalan, French and Italian. I argue that in modern Spanish *otro* cannot be analysed as a determiner but as an adjective with functional properties when it appears in referential contexts and as a quantifier when it appears in existential contexts. This explains why *otro* is never preceded by an indefinite determiner. Following the cartographic approach and extending to modern Spanish Cinque’s (2015) proposal on “other” in Italian and other languages, I also show that in Spanish the two readings of *otro*, i.e. “a further token(s) of x” and “a further type(s)/kind(s) of x”, are associated with two different positions in the extended projection of the noun when this constituent is referential. Furthermore, I show that when *otro* (and “other”) is a quantifier, it can combine with other existential quantifiers, giving rise to complex quantifiers.

Keywords. cartographic approach; grammaticalisation; determiner; prenominal adjective; (complex) quantifier.



1. Introducción

En español contemporáneo *otro* presenta una sintaxis bastante compleja que hace difícil adscribirlo a una categoría gramatical precisa (RAE-ASALE 2009, 960-972).¹ Esta complejidad ha dado lugar, sobre todo en los últimos años, a una serie de trabajos muy interesantes (Lorenzo 1995, Eguren y Sánchez 2003, 2004 y Leonetti 2007) dirigidos a determinar la categoría gramatical de esta unidad lingüística. Siguiendo el enfoque cartográfico (Cinque 1999, Cinque y Rizzi 2008), en este trabajo se argumentará que *otro* no es un determinante, a diferencia de lo que sugieren Eguren y Sánchez (2003, 2004), sino que es un elemento con propiedades funcionales que proyecta su propio sintagma y que entra en la sintaxis en una posición alta dentro de la proyección extendida del nombre cuando en el DP se materializan (*merge*) formas de determinante definidas (referenciales). Además, se justificará, extendiendo al español la hipótesis de Cinque (2015), que *otro* dispone de dos posiciones dentro de la capa referencial de la proyección nominal en las que puede ensamblarse, según el sentido aditivo o de alteridad que exprese. Cuando *otro* no está precedido por ningún determinante definido, es decir, en contextos existenciales, se argumentará, en cambio, adoptando y desarrollando la propuesta de Leonetti (2007), que este se corresponde a un cuantificador. En calidad de cuantificador, *otro* proyectaría su expansión máxima QP, la cual se ensamblaría en una posición inmediatamente superior a la estructura interna de la expresión nominal, de acuerdo con el análisis de Cardinaletti y Giusti (2017). En el segundo apartado, introductorio para el análisis, se comentan algunas propiedades generales de *otro* que se utilizarán en los apartados siguientes. En el apartado 3 se comenta la hipótesis de Eguren y Sánchez (2003, 2004) y se presentan algunos de los problemas teórico y empíricos que emergen de esta. Finalmente, en el apartado 4 se presenta una hipótesis a favor del doble valor categorial de *otro* que permite justificar su comportamiento complejo. A lo largo de todo el trabajo se examinará la sintaxis de *otro* en comparación con la de las formas correspondientes en otras lenguas románicas, en particular, en catalán, francés e italiano.

2. Otro y su posición estructural

La forma *otro* y sus equivalentes en las demás lenguas románicas (como, por ejemplo, *alt* en rumano, *altro* en italiano, *autre* en francés, *altre* en catalán y *outro* en portugués) proceden de la forma del latín vulgar *alteru(m)* (de *alter*). En el latín clásico existían dos palabras diferentes: *alter*, que tenía el significado de “otro entre dos” y *alius*, que tenía el significado de “otro (diferente) entre muchos”. Al desaparecer, en el latín vulgar, la forma *alius*, *alter* incorpora también su significado (cf. Corominas 1961, Pfister 1987, entre otros), de modo que el significado “una entidad distinta de o adicional a aquella(s) introducida(s) ya en el discurso” es el que heredan las diferentes formaciones en ámbito romance. Por tanto, desde sus primeras documentaciones en las distintas lenguas románicas, «otro» involucra dos propiedades diferentes e íntimamente relacionadas entre sí: la una de naturaleza funcional y la otra de naturaleza semántica.²

La propiedad de naturaleza funcional es que «otro» no expresa una propiedad del nombre que modifica, sino que contribuye a detectar el referente de la expresión nominal misma. En otras palabras, «otro» presenta propiedades funcionales que

¹ Agradezco los comentarios de Guglielmo Cinque, Carla Valeria de Souza Faria, Giuliana Giusti, Vera Horn, Marie-Christine Jamet, Manuel Leonetti, Eugenia Sainz y Avel.lina Suñer sobre distintos aspectos de este trabajo o sobre los datos. Evidentemente, los errores que subsistan solo pueden imputarse a la autora.

² Estas mismas propiedades las comparte también la forma *other* del inglés.

afectan al poder de referir de la expresión nominal que modifica (cf. Kayne 2005:13, Cinque 2015: 22, nota 1, entre otros). En efecto, para interpretar una expresión nominal modificada por «otro», el contexto comunicativo (previo) es imprescindible. En oraciones como las siguientes:

- (1) a. Tampoco el otro gobierno consiguió solucionar la cuestión migratoria.
b. Se necesita otro gobierno para solucionar la cuestión migratoria.

Los constituyentes *el otro gobierno* y *otro gobierno* pueden interpretarse solo si remiten a una o más entidades introducidas precedentemente en el discurso, de las que se diferencian.

La propiedad de naturaleza semántica que caracteriza a «otro» es que este elemento puede expresar dos interpretaciones distintas: la interpretación de ALTERIDAD y la interpretación ADITIVA (cf. Eguren y Sánchez 2003, 2004, RAE-ASALE 2009, Cinque 2015, entre otros). La falta de un contexto explícito permite que estas dos interpretaciones coexistan en una misma oración, como se puede observar en el ejemplo siguiente:

- (2) Decidió leer otros libros.

En (2), la expresión nominal *otros libros* puede interpretarse o como “otros libros distintos del o de los antes mencionados” –que se corresponde con el valor de alteridad– o como “un número impreciso de libros más (del mismo autor, por ejemplo) respecto al o a los que se han mencionado antes” –que equivale a la interpretación aditiva.³

La interpretación aditiva debe considerarse como derivada de la de alteridad, debido al hecho de que «otro» relaciona dos o más entidades que se ordenan temporalmente y que, por tanto, pueden sumarse. Esta lectura aditiva puede obtenerse también cuando «otro» aparece precedido por un determinante definido, a diferencia de lo que proponen Eguren y Sánchez (2003, 80) y como muestran los ejemplos siguientes:

- (3) a. No aparecen en la cuenta porque las otras (dos) cervezas más que tomamos me la cobraron aparte.
b. Los otros artículos que escribió el año pasado le dieron la posibilidad de alcanzar el número de publicaciones suficiente para poder presentarse al concurso.

Que en estos casos la interpretación de *otro* es la aditiva lo demuestra la presencia, en (3a), del cuantificador de grado *más*, que fuerza y refuerza este tipo de interpretación.

Desde el punto de vista sintáctico, en el español contemporáneo *otro* aparece en posición prenominal:⁴

³ Cinque (2015: 22, 1) caracteriza la interpretación de alteridad del modo siguiente: “further type(s)/kind(s) of x (where x is some substance/entity/measure)” y la interpretación aditiva del modo siguiente: “further token(s) of x (where x is some substance/entity/measure)”.

⁴ La misma posición la comparte sus correspondientes en las otras lenguas románicas actuales:

(i) a. (um) outro libro/ *(um) libro outro	a'. o outro libro/ *o libro outro	Portugués
b. un altre llibre/ *un llibre altre	b'. l'altre llibre/ *el llibre altre	Catalán

- (4) a. (los) otros libros
b. *(los) libros otros

Además, precede a todas las clases de los adjetivos intensionales, (2),⁵ y también a la clase de los adjetivos ordinales y cardinales, (3):⁶

- (5) a. (los) otros probables ataques terroristas

c. un autre livre/ *un livre autre	c'. l'autre livre/ *le livre autre	<i>Francese</i>
d. un altro libro/ *un libro altro	d'. l'altro libro/ *il libro altro	<i>Italiano</i>
e. o altă carte/ *o carte altă	e'. cealaltă carte/ *cartea altă	<i>Rumano</i>

En cuanto a *autre* del francés, hay casos en los que este elemento puede aparecer también en posición postnominal cuando realiza, como señalan Eguren y Sánchez (2004), un término de comparación:

- (i) Il s'agit d'une position idéologique autre que la tienne. [Eguren y Sánchez, 2004: 162, 10]

En italiano también pueden derivarse construcciones parecidas en las que *altro* postnominal realiza un complemento, (i.a), y en las que *altro* y su complemento aparecen como predicado en oraciones copulativas, (ii.b):

- (ii) a. I personaggi si muovono in una realtà altra da quella della gente comune.
Lit: Los personajes se mueven en una realidad otra de la de la gente común
b. I due amici vivono in un mondo (che è) altro dal nostro.
Lit: Los dos amigos viven en un mundo (que es) otro del nuestro

Estas construcciones, en las que *autre* y *altro* solo expresan valor de alteridad, se analizan, siguiendo a Cinque (2010), como modificadores indirectos (*indirect modifiers*) y se representarían estructuralmente como oraciones de relativo reducidas que se ensamblarían en una posición muy alta dentro del nominal. Véase también los ejemplos (29b-d) en español. Eguren y Sánchez (2004), además, proponen que en los casos en los que *autre* realiza un término de comparación y tiene valor aditivo, como en *Je connais d'autres philosophes que Descartes* (cf. Eguren y Sánchez, 2004: 169, 36b), esta unidad léxica se comportaría como un operador de grado, y proyectaría, por tanto, una construcción comparativa con base referencial. Extienden esta hipótesis también a las construcciones *qualcos'altro*, *qualcun altro*, *cos'altro*, *chi altri*, etc. del italiano. Obsérvese, sin embargo, que en italiano estas construcciones no necesariamente expresan interpretación aditiva:

- (ii) a. Questo lavoro non possiamo farlo io e te da soli. Cercherò qualcun altro che ci aiuti.
[interpretación aditiva]
Lit.: Este trabajo no podemos hacerlo tú y yo solos. Buscaré (a) algún otro que nos ayude
b. Non voglio che lo faccia Gianni. Cercherò qualcun altro.
[interpretación de alteridad]
Lit.: No quiero que lo haga Juan. Buscaré (a) algún otro

Como se argumentará en el apartado 4.3, propongo que *qualcos'altro*, *qualcun altro*, *cos'altro*, *chi altri*, etc. deben analizarse como cuantificadores y operadores complejos. Para un análisis de *autre* como adjetivo comparativo, véase también Charnavel (2015) para el francés, que sugiere una propuesta estructural distinta de la de Eguren y Sánchez (2004). No afrontaré este aspecto porque va más allá de los objetivos del presente trabajo.

⁵ Sobre las diferentes clases de adjetivos y sus propiedades, véase Cinque (1994, 2010) y Scott (2002), entre otros, y también Demonte (1999, 2008) para el español.

⁶ Este mismo orden se respeta también en las otras lenguas románicas, como muestran los ejemplos siguientes del italiano:

- | | | |
|--|-----|--|
| (i) a. (gli) altri libri | vs. | *(i) libri altri |
| b. (gli) altri probabili attacchi terroristici | vs. | *(i) probabili altri attacchi terroristici |
| c. (quegli/i suoi) altri veri amici | vs. | *(quei/i suoi) veri altri amici |
| d. gli altri primi/secondi due classificati | vs. | *i primi/secondi due altri classificati |

- b. *(los) probables otros ataques terroristas
 - c. (esos/sus) otros verdaderos amigos
 - d. *(esos/sus) verdaderos otros amigos
- (6) a. los otros primeros/segundos dos clasificados para el título ⁷
- b. *los primeros/segundos dos otros clasificados para el título

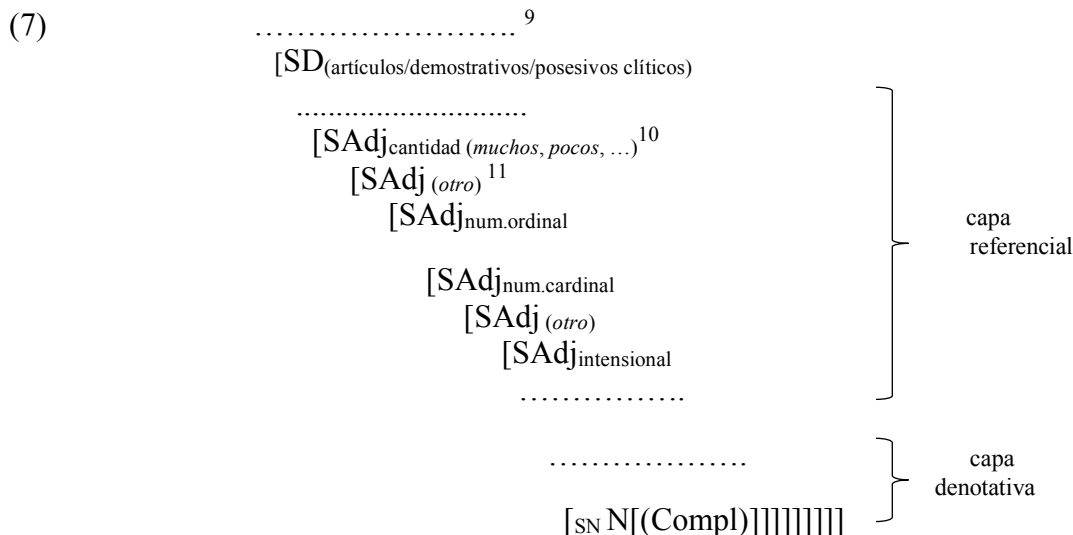
El orden relativo entre *otro* y los demás modificadores y la propiedad funcional ‘referencial’, que, como se ha visto, lo caracteriza, sugieren que esta unidad léxica se ensambla en una posición alta dentro de la estructura interna de la expresión nominal.

Las recientes hipótesis sobre la estructura interna de las expresiones nominales (cf. Dixon 1982, Cinque 1994, 2010, 2015, Giusti 2002, 2015 y Scott 2002, entre otros) reconocen que esta se construye mediante el ensamble de rasgos funcionales abstractos, los cuales forman parte de las propiedades semánticas del nombre y de las propiedades referenciales de la construcción nominal misma. Estos rasgos entrarían en la sintaxis según un orden relativo interno rígido y la posición de Especificador de cada uno de ellos sería el lugar en el que se ensamblarían las diferentes clases de adjetivos –modificadores del nombre–, de acuerdo con las propiedades de estos mismos rasgos.⁸ Dentro de esta proyección extendida, por tanto, pueden reconocerse diferentes capas, entre las cuales, se encuentran la capa denotativa y la capa referencial. En la capa denotativa se ensamblarían el nombre, sus argumentos y aquellos adjetivos que permiten precisar las propiedades intensionales del nombre; en la capa referencial, en cambio, se ensamblarían, además de los determinantes, aquellos adjetivos que permiten restringir y definir la referencia de la expresión nominal.

De acuerdo con esta propuesta estructural, propongo que *otro*, así como sus correspondientes en las otras lenguas románicas, entra en la sintaxis en posición de especificador dentro de la capa referencial cuando la expresión nominal realiza también un determinante definido, es decir, es referencial, como muestra la estructura siguiente:

⁷ Algunos informantes aceptan los órdenes *los primeros otros dos clasificados* y *los otros dos primeros clasificados*. Esto puede depender del diferente orden relativo entre ordinales y cardinales que se observa en español (cf. Eguren y Fábregas 2005).

⁸ De acuerdo con esta hipótesis, los adjetivos manifestarían un orden relativo interno que sería el mismo en todos los idiomas. Sin embargo, a pesar de la universalidad de este orden relativo, la posición del nombre con respecto a las diferentes clases de adjetivos puede variar según el idioma (cf. *la invasión romana de España* (español) vs. *the Roman invasion of Spain* (inglés)). Formalmente, esta variación se justificaría mediante el movimiento del núcleo N a posiciones superiores dentro de la estructura de la expresión nominal misma o al movimiento hacia arriba de segmentos de esta estructura.



Además propongo, adoptando la propuesta de Cinque (2015), que también en español existen dos posiciones en las que *otro* adjetivo puede ensamblarse según el valor de alteridad o aditivo que exprese, como se justificará en el apartado 4.2. Las posiciones que *otro* ocupa en (7) estaría justificada por el orden que se ha ilustrado en (4)-(6) y, como se argumentará en los siguientes apartados, por otras posibles combinatorias que este elemento manifiesta en relación con las demás palabras que se realizan en esta misma capa.

3. Microvariación paramétrica de *otro* y la hipótesis de *otro* como determinante

Para recibir interpretación referencial, la expresión nominal, cuyo nombre está modificado por *otro*, debe realizar en el SD (cf. (7)) una forma de determinante:

(8) El/Este/Su otro estudiante obtuvo la beca.

La coaparición obligatoria de un determinante definido y *otro* sugiere que este elemento no es, en estos contextos, un determinante.

Sin embargo, en español contemporáneo estándar una forma de determinante nunca puede realizarse léxicamente cuando la expresión nominal, cuyo nombre está modificado por *otro*, recibe una interpretación no referencial (o existencial):

⁹ La estructura de (7) debe considerarse como una estructura simplificada. No aparece, en efecto, la capa relacional-funcional del SD, superior a la capa referencial y en la que se ensamblaría el Caso (cf. Brugè 2000, Giusti 2002) ni tampoco el orden de las diferentes clases de adjetivos pertenecientes a la capa denotativa. Además, dentro de la capa referencial, no aparecen las posiciones ocupadas por otros adjetivos referenciales o ‘determinativos’, como, por ejemplo, *cierto*, *mismo*, etc. En cuanto a *cierto*, por ejemplo, parece que este adjetivo ocupa una posición superior a la de *otro*:

(i) b. ...pues la misma idea de belleza o conveniencia no atraería a todo el mundo en el mismo momento, ni tampoco sería abandonada por todos en un *cierto otro* momento.
[Google: *Revista de Santander* 6, Mill, J.S., “De la individualidad como uno de los elementos del bienestar”, 2011]

¹⁰ Aunque en este trabajo no afrontaré este tema, hay indicios para sostener que dentro de la estructura extendida de la expresión nominal existe otra posición más baja en la que los adjetivos de cantidad pueden ensamblarse (cf. el apartado 4).

¹¹ Trataré categorialmente a *otro* como adjetivo para indicar que este elemento es un modificador sintagmático del nombre y no un determinante, como se justificará en los apartados siguientes.

- (9) a. (*Un) otro estudiante obtuvo una beca.
 b. (*Unos) otros estudiantes obtuvieron una beca.

En contextos singulares, esta propiedad constituye una de las diferencias más relevantes entre la sintaxis de *otro* y la de su equivalente en otras lenguas románicas:

- | | |
|---|------------------|
| (10) a. (Um) outro estudante obteve uma bolsa de estudo | <i>Portugués</i> |
| b. *(Un) altre estudiant va obtenir una beca | <i>Catalán</i> |
| c. *(Un) autre étudiant a obtenu une bourse | <i>Francés</i> |
| d. *(Un) altro studente ha ottenuto una borsa di studio | <i>Italiano</i> |
| e. (Un) alt student a obținut o bursă | <i>Rumano</i> |

Como se puede observar en (10), en catalán, francés e italiano el determinante definido es obligatorio en contextos singulares, mientras que en portugués y en rumano su realización es opcional.¹²

En español medieval y clásico, en cambio, la combinatoria <artículo indefinido *otro(s)*> era posible (11a-d). Además, en la etapa medieval se documentan casos esporádicos en los que *otro(s)* aparece en posición posnominal, (11e):¹³

- (11) a. De *un otro miraclo* vos querría contar que fizo la Gloriosa, estrella de la mar; ...
 [CORDE: Berceo, Gonzalo de, 1246 – 1252, *Los Milagros de Nuestra Señora*]

¹² Obsérvese que tanto en portugués (europeo y brasileño) como en rumano la realización del artículo indefinido delante de *outro/alt* es muy frecuente (cf. Lombard (1974) para el rumano). En portugués, además, el artículo indefinido puede aparecer también en contextos plurales: *uns outros livros/homens*. Esta propiedad la comparte también el catalán: *uns altres homes*.

En idiomas como el catalán y el italiano, un SD con *altre/altro* en singular y sin determinante expreso puede aparecer en construcciones existenciales y también como argumento interno sin la presencia del artículo indefinido:

- (i) a. No hi havia altra possibilitat./ Non c'era altra possibilità.
 b. No veig cap altra solució./ Non vedo altra soluzione.

Ejemplos de este tipo son bastante productivos en ambos idiomas, pero el SD debe aparecer en el dominio de una negación, al menos en italiano (**C'era altra possibilità/*Vedo altra soluzione*). Otro contexto en el que se puede realizar un constituyente nominal con *altre/altro* en singular y sin determinante expreso es cuando este constituyente aparece antepuesto en construcciones copulativas y se interpreta como foco:

- (ii) [?]Altra hipòtesi és donar a llum un govern tècnic./ Altra ipotesi è quella di far nascere un governo tecnico.

¹³ La combinación de *otro* con el determinante indefinido se documenta en castellano medieval desde la segunda mitad del siglo XIII. En el CORDE, antes de esta fecha, en contextos indefinidos aparece la sola forma *otro*. La construcción *un otro* coexiste con *otro* indefinido durante seis siglos. En el CORDE se puede observar que, a lo largo de estos siglos, *un otro* aparece con mucha menos frecuencia que *otro* indefinido –se encuentran alrededor de 560 ejemplos en total– y, después del siglo XVIII, su uso se hace más esporádico en el español peninsular. El siglo XVI es el siglo en el que se documentan más casos de *un otro*.

b. Et uenida la muller, fizo *un otro fillo*, el qual se clamo Guillem, et nació en el castiello de Calamata.

[CORDE: Fernández de Heredia, Juan, 1377-1393, *Crónica de Morea*]

c. Dize la historia que todo lo que la donzella avía contado a Rosicler y a Liriamandro avía passado assí como ella lo avía dicho, mas avía otra cosa encubierta, que ésta no sabía sino el duque y *una otra donzella* de la duquesa.
[CORDE: Ortúñez de Calahorra, Diego, 1555, *Espejo de príncipes y caballeros. [El caballero del Febo]*]

d. ...y se le pone unos maderos hincados de punta dentro de los dos que están dentro del agua, y encima se le ponen tablas a conçierto. Y después pónese *unos otros maderos* de largo, y encima se le ponen tablas a conçierto,...

[CORDE: Anónimo, a1605, *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*]

e. & touieron por bien los mayores & los qui eran por mas sesudos entrellos de callar fasta que lo prouassen mas *algunos dias otros*.

[CORDE: Alfonso X, c1280, *General Estoria*]

En español contemporáneo, la imposibilidad de realizar *otro* en posición posnominal se puede justificar recurriendo a un proceso de gramaticalización (cf. Roberts y Roussou 2003) que tuvo lugar en un estadio antiguo del idioma. Este proceso estaría motivado por la pérdida de algunas propiedades léxicas (*semantic bleaching*) y por el consecuente reforzamiento de sus propiedades funcionales que, como se ha comentado antes, caracterizan actualmente esta unidad léxica.¹⁴ El resultado de este proceso de gramaticalización sería que *otro*, en el español contemporáneo estándar, solo puede ensamblarse en la capa referencial de la estructura interna de la expresión nominal (cf. (7)) cuando es adjetivo.¹⁵

El comportamiento que en el español actual *otro* manifiesta en contextos indefinidos, (9a), comparado con las correspondientes construcciones en otras lenguas románicas, (10), llevó a Eguren y Sánchez (2003, 2004) a proponer que en estos contextos *otro* debe considerarse como un determinante indefinido.

Estos autores fundamentan su hipótesis en una serie de datos empíricos relevantes. Observan, por ejemplo, que, si las oraciones de (12a) son gramaticales y las de (12b) son agramaticales:

- (12) a. Otro ministro renunció a su cargo / Otros ministros renunciaron a sus cargos.
b. *Ministro renunció a su cargo / *Ministros renunciaron a su cargos.

Es porque *otro*, como los demás determinantes, puede legitimar sujetos preverbiales argumentales.

Además, al igual que el determinante indefinido *un*, *otro* carece de propiedades anafóricas, es decir, introduce entidades nuevas en el discurso, como muestra el ejemplo siguiente:

¹⁴ Eguren y Sánchez (2004: 174) muestran que en castellano medieval y clásico *otro* podía también admitir un complemento y funcionar, por tanto, como atributo en construcciones copulativas:

(i) ...y assi les quedo tal nombre, con la pronunciacion castellana que es otra que la italiana.
[CORDE: Castañega, Fray Martín de, 1529, *Tratado de las supersticiones y hechicerías y de la posibilidad y remedio dellas*; apud Eguren y Sánchez (2004: 174, 57)]

¹⁵ Esto explicaría también por qué no puede admitir un complemento.

(13) Entró una chica_i en el bar. Otra chica*_i pidió un café.

Como otros determinantes indefinidos, posee una referencia excluyente, ya que no admite cláusulas exceptivas, pero puede admitir cláusulas adversativas:

(14) Otros estudiantes de la Facultad han hecho huelga contra la LOU, *excepto los de primero/pero no los de primero.

[Eguren y Sánchez 2003: 72, 4b]

Otras pruebas empíricas que estos autores aducen para demostrar que *otro* no es un adjetivo, sino un determinante, son que *otro*:

a) no admite la formación de adverbios en *-mente*, a diferencia de lo que ocurre con muchos otros adjetivos:

(15) *Lo quiero hacer otramente. [Eguren y Sánchez 2004: 161, 4a]

b) no admite una coda comparativa:

(16) *María se ha comprado otro vestido que Rosa.

[Eguren y Sánchez 2004: 161, 6a]

c) no puede funcionar como predicado en construcciones copulativas:

(17) *Mi hermano es otro de lo que parece. [Eguren y Sánchez 2004: 161, 8a]

d) y no puede aparecer en posición postnominal realizando un complemento:

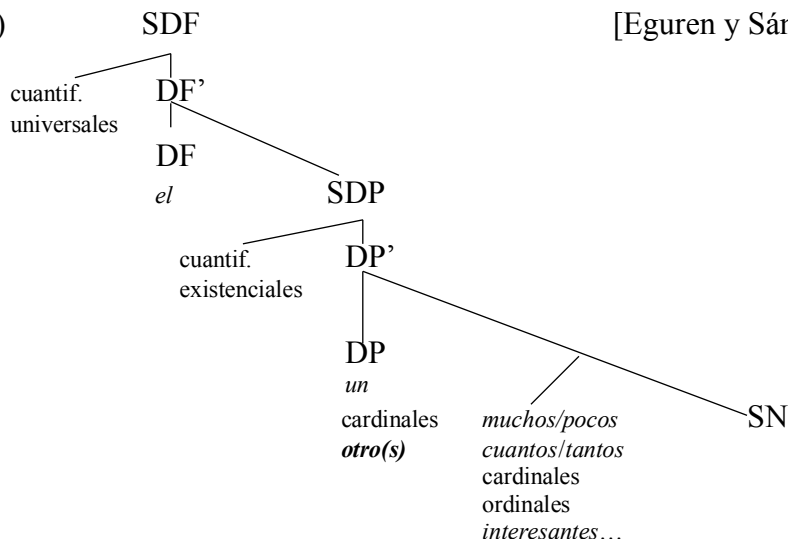
(18) *Esta es una posición ideológica otra de la tuya.

[Eguren y Sánchez 2004: 162, 10a]

Para describir estructuralmente todos estos comportamientos, Eguren y Sánchez (2003, 2004) adoptan la hipótesis de Zamparelli (2000), según la cual la proyección determinante presentaría una estructura interna compleja constituida por dos capas diferentes. En esta estructura *otro* ocuparía la posición de núcleo del Sintagma Determinante Predicativo (SDP), es decir, la misma posición que ocuparían tanto el artículo indefinido *un* como los cardinales, como muestra (19):¹⁶

¹⁶ Como se comentará más adelante en el texto, Eguren y Sánchez (2004) extienden la propuesta estructural de (19) a otras lenguas románicas, es decir, portugués, catalán, francés e italiano.

(19) [Eguren y Sánchez 2003: 115, 83]



Este análisis, según estos dos autores, explicaría toda la combinatoria de *otro* con las demás categorías. En efecto, si en español *otro* no puede coaparecer con el artículo indefinido, (9a), sería porque ambas formas ocuparían la misma posición DP. Si no puede estar precedido por un numeral cardinal, como muestran (20a'-b'), sería porque los numerales cardinales con valor de cuantificador ocuparían la misma posición que *otro*, mientras que los numerales cardinales en su valor adjetival se ensamblarían, junto con los ordinales y los adjetivos pronominales, en una posición externa al sistema Determinante y más baja dentro de la estructura del nominal.

- (20) a. Ha leído otros dos artículos. vs. a' *Ha leído dos otros artículos.
 b. Ha leído los otros dos artículos. vs. b' *?Ha leído los dos otros artículos.¹⁷

Además, la estructura de (19) explicaría que los cuantificadores existenciales precedan a *otro*, (21), y explicaría también que *muchos* y *pocos* puedan aparecer tanto antepuestos, (21b) y (22b), como pospuestos, (22a,c):

- (21) a. algún/ ningún otro artículo vs. a' *otro algún/ ningún artículo

¹⁷ El orden <cardinal *otro*> se documenta en el español antiguo. En cuanto al español contemporáneo, muchos de mis informantes, procedentes de zonas diferentes de España y América, aceptan este orden. La gramática RAE-ASALE (2009:971), en efecto, afirma que este orden se atestigua en el español actual, aunque es minoritario comparado al orden <*otro* cardinal>, que se considera preferible:

- (i) a. Mira ese puñal del centro con su punta dirigida hacia la derecha –al punto donde se dirige nuestra lectura–, al punto donde se separan esos dos otros con sus empuñaduras en oposición.
 [CREA: Benet Goitia, Juan, 1980, *Saúl ante Samuel*]
 b. Los soviéticos contestan que esas cuentas no son correctas, pues no incluyen los cohetes de los dos otros miembros nucleares de la OTAN, Francia e Inglaterra, que también significan una amenaza para ellos.
 [CREA: ABC, “Acida respuesta norteamericana a la oferta soviética de una moratoria de los SS-20”. 09/04/1985]

- b. algunos/ muchos/ pocos/ bastantes/ varios/ ?demasiados otros artículos vs.
 b' *otros algunos/ bastantes/ varios/ demasiados artículos.¹⁸

- (22) a. Ha leído otros muchos/ pocos artículos.
 b. Ha leído los muchos/ pocos otros artículos.
 c. Ha leído los otros muchos/ pocos artículos.

En efecto, Eguren y Sánchez (2003) proponen que *muchos* y *pocos* son claramente cuantificadores en el orden <*muchos otros*> y <*pocos otros*>, y por esta razón se ensamblarían en la posición Espec.SDP de (19). En cambio, las mismas formas son adjetivos de cantidad en el orden <*otros muchos*> y <*otros pocos*>, lo cual justificaría su posición externa al sistema Determinante.¹⁹

En su análisis comparativo con otras lenguas románicas, Eguren y Sánchez (2004) proponen que en francés *autre(s)* es un adjetivo porque requiere la presencia del artículo indefinido (*un autre livre/d'autres livres*), admite la formación de adverbios en *-mente* (*autrement* vs. la agramaticalidad de 15), admite una coda comparativa (*Marie s'est achetée une autre robe que Rose*²⁰ vs. la agramaticalidad de 16), puede aparecer como predicado en construcciones copulativas (*Mon frère est autre que ce qu'il paraît* vs. la agramaticalidad de 17) y puede aparecer en posición postnominal realizando un complemento (*Il s'agit d'une position idéologique autre que la tienne* vs. la agramaticalidad de 18). Proponen, por tanto, que *autre(s)* ocupa, como los demás adjetivos, una posición externa al sistema Determinante y más baja dentro de la proyección del nominal.²¹ Estos dos autores, además, extienden su análisis a otras lenguas románicas, como el portugués, el catalán y el italiano, y proponen que en estos idiomas las respectivas formas *outro(s)*, *altre(s)* y *altro/i*, al ser adjetivos, se ensamblarían en la sintaxis en la misma posición en la que se ensamblaría *autre(s)*. Sin embargo, como «otro» no manifiesta, en estos idiomas, todas las propiedades que se acaban de mencionar y que caracterizan a *autre* (cf. (15-18) también), sugieren que las formas en plural del italiano y del catalán (*altri* y *altres*) y la forma *outro(s)* del portugués se recategorizarían también como determinantes indefinidos, y, por tanto, entrarían en la sintaxis en la misma posición que ocupa *otro* en (19).²²

¹⁸ *Algún/algunos* y *ningún* nunca pueden seguir a *otro* porque estas formas solo son cuantificadores y nunca adjetivos de cantidad. Una propuesta de análisis sobre la imposibilidad del orden *<*otros bastantes/demasiados*> la sugieren Camus y González Rodríguez (2011).

¹⁹ Los dos autores demuestran que también *tantos* y *cuantos* son cuantificadores cuando preceden a *otros*, y son adjetivos cuando lo siguen (cf. (19)). Para la combinatoria de *otros* con *cuantos* y *tantos*, que no se toma en consideración en este trabajo, se remite al lector a Eguren y Sánchez (2003, 2004). En cambio, en cuanto a la combinatoria de *otros* con *muchos* y *pocos*, su variación en el orden se comentará en el apartado 4.3.

²⁰ Este ejemplo del francés y los otros tres que siguen están sacados de Eguren y Sánchez (2004: 161-162).

²¹ Como se ha comentado en la nota 4, Eguren y Sánchez (2004: 167 y sig.) proponen, además, que cuando *autre* expresa valor aditivo, se correspondería con un operador de grado.

²² La prueba más relevante que Eguren y Sánchez (2004) aducen para motivar la recategorización de *altri*, *altres* y *outro(s)* como determinantes es que todas estas formas introducen expresiones nominales argumentales sin la necesidad de la realización de un determinante indefinido (*Altri studenti non superarono l'esame/Altres estudiantis no van aprobar l'examen/Outros estudantes não passaram no examen*). Hay que señalar, sin embargo, que en todos estos tres idiomas «otro» en los mismos contextos puede o debe estar precedido por un determinante indefinido (*Degli altri studenti.../Uns altres estudiantis.../Uns outros estudantes...*); además, *altro* en italiano puede aparecer en posición postnominal realizando un complemento y puede aparecer como predicado en construcciones copulativas (cf. la nota 4). Los dos autores, además, en su análisis de este fenómeno de microvariación paramétrica en el ámbito de las lenguas románicas proponen que, además del portugués, catalán e

A mi juicio, la hipótesis de Eguren y Sánchez (2003, 2004), aunque muy interesante e importante por presentar de forma exhaustiva el comportamiento sintáctico e interpretativo de *otro*, plantea una serie de problemas teóricos y empíricos de difícil solución.

Además de los que pueden deducirse de los comentarios que se han presentado en las páginas precedentes, no deja de ser problemática la incoherencia que advertimos entre la hipótesis de Eguren y Sánchez (2003, 2004) y el sistema Determinante propuesto por Zamparelli (2000), que ellos declaran adoptar. Zamparelli, al argumentar la adecuación (teórica) de su sistema Determinante, propone que los determinantes, los cuantificadores universales, formas como *muchos*, *pocos*, etc. –en su valor de cuantificadores existenciales y de adjetivos de cantidad–, los numerales cardinales –también en su valor de cuantificadores y de adjetivos– y otros elementos, entre los cuales se encuentra *altro/i*, entrarían todos en la sintaxis en posiciones diferentes dentro de este sistema y nunca en posiciones externas a este. Eguren y Sánchez, en cambio, para justificar los órdenes <(los) otros muchos/pocos> y <(los) otros cardinal>, sugieren que *muchos*, *pocos* y los cardinales en calidad de adjetivos entran en la sintaxis en una posición externa a este sistema.²³ Además, si atendemos a los datos empíricos, el cardinal, que en el español estándar debe seguir a *otro* (cf. *<(los) cardinal otros>), no siempre se comporta como un adjetivo. Los casos siguientes muestran claramente que el cardinal *dos* es un cuantificador:

- (23) A: ¿Cuántos bombones más has comido?
B: Otros dos.

Podría plantearse una objeción parecida en relación con el orden relativo entre numerales vagos y *otro*. Eguren y Sánchez sostienen que, cuando estas piezas léxicas son cuantificadores, se ensamblan en la posición Espec.SDP. En contextos definidos *muchos* y *pocos* pueden preceder a *otro*, pero, a pesar de ello, nunca podrían analizarse como cuantificadores, aunque, según la estructura de (19), solo podrían ocupar esta posición (cf. *Recogieron donativos para los muchos otros niños que tanto sufren en el mundo* y *Los pocos otros ejemplares supervivientes tuvieron que transcurrir su existencia en áreas protegidas*).

Otro problema más general, que a mi juicio presenta la estructura de (19), es la posición de núcleo DP que ocuparían los cardinales, la cual, en el análisis de Eguren y Sánchez, evitaría el orden agramatical *<cardinal otro>. Este análisis lo propone también Zamparelli (2000, 242 y sig.). El autor sugiere que, cuando los cardinales aparecen no modificados, ocuparían, en su sistema Determinante, la posición nuclear DP, mientras que cuando aparecen modificados, ocuparían la posición de Especificador de SDP (cf. la estructura en 19).²⁴ Una de las pruebas que Zamparelli aduce para justificar su propuesta es que un cardinal no modificado no puede coordinarse con otro cardinal modificado, lo cual demostraría la diferencia

italiano, también el castellano medieval y clásico (cf. la nota 14) y las variedades del español de América representarían sistemas mixtos.

²³ En su sistema Determinante, Zamparelli (2000: 258 y sig.) recurre a la hipótesis del determinante complejo para justificar algunas combinatorias. Además, en cuanto a *altro*, cuya sintaxis no trata de forma detallada, propone que este elemento funciona como un modificador de los numerales vagos y de los numerales cardinales (Zamparelli 2000: 252).

²⁴ En el análisis de Zamparelli la posición nuclear DP para los cardinales justificaría también el diferente comportamiento sintáctico entre estos elementos y los numerales vagos o cuantificadores existenciales (*muchos*, *pocos*, etc.), que, en cambio, siempre entrarían en la sintaxis en la posición Espec.SDP.

estructural/sintagmática entre los dos (cf. *(I) *due o circa cinque ragazzi* (Zamparelli, 2000: 253, 661c-d). A pesar de los ejemplos que Zamparelli presenta, y a los que pueden contraponerse construcciones gramaticales como los de (24), considero más adecuado el análisis según el cual un cardinal, al entrar en la sintaxis, siempre proyecta su propio sintagma: SQ si es cuantificador y SAdj si es adjetivo, de acuerdo con Cinque (1994, 2010, 2015) y Giusti (2002, 2015), entre otros.

- (24) (los) dos o casi/quizá/a lo mejor tres millones de habitantes
 (i) *due o quasi/forse tre milioni di abitanti*

En el segundo caso, el SAdj encabezado por el cardinal ocuparía una posición de especificador dentro de la capa referencial de la expresión nominal (cf. (7)).

En el análisis de Eguren y Sánchez (2003, 2004), otros problemas de tipo teórico y empírico están relacionados con la naturaleza categorial de *otro* en el español contemporáneo. En su trabajo de 2004, los dos autores sostienen que en español medieval y clásico esta forma manifestaba también propiedades adjetivales.²⁵ Si se observa la sintaxis de *otro* desde una perspectiva diacrónica, por tanto, la recategorización de *otro* de adjetivo a determinante indefinido dependería de un proceso de gramaticalización. Como he sugerido al comienzo de este apartado, yo también adopto la hipótesis de la intervención de un proceso de gramaticalización que afectó a *otro* en alguna etapa de evolución del idioma y que justifica su imposibilidad, en el español actual, de aparecer en posición postnominal (cf. (11e)) y de admitir un complemento. Sin embargo, la intervención de este proceso hasta el punto de cambiar su categoría gramatical de pertenencia no la considero adecuada. Si se compara el valor de *otro(s)* en el español contemporáneo estándar con el valor, en castellano medieval y clásico, que la misma forma en posición prenominal expresa cuando aparece precedida por el artículo indefinido *un/una/unos/unas* no se observa ningún empobrecimiento semántico. Una prueba es que en castellano medieval y clásico un único autor podía utilizar *otro* y *un otro* en los mismos contextos como (mera) alternativa, es decir, sin ninguna implicación interpretativa diferente, como muestran los ejemplos siguientes (cf. (11a-c) también):

²⁵ Eguren y Sánchez (2004: 172-174) presentan una serie de datos empíricos para demostrar que en castellano medieval y clásico *otro* tenía el estatuto categorial de adjetivo. Entre estos datos, admitía el artículo indefinido *un*, (11a-d), podía aparecer en posición postnominal, (11e), podía admitir un complemento y podía funcionar como atributo en las construcciones copulativa (cf. (i), nota 13). Además, otra prueba empírica que los dos autores aducen es que en estas etapas diacrónicas se documenta el adverbio en *-mente otramente*, formación que solo es posible si la base léxica es un adjetivo. Proponen, además, que el hecho de que este adverbio esté en desuso en el español contemporáneo estándar depende de la recategorización de *otro* como determinante. No concuerdo con este análisis, porque el significado de *otramente* puede recuperarse con facilidad también en la actualidad. Muchos otros factores hubieran podido determinar su exclusión del léxico actual. Además, como utilizan este mismo dato empírico para extender su análisis al italiano, hay que señalar que, en la actualidad, *altrimenti*, manifiesta el valor de marcador discursivo, como en *Mangia la carne, altrimenti non ti darò il gelato* (Come la carne, si no, no te daré el helado), que es el mismo valor que expresa *altrament* en catalán. La productividad de *altrimenti* en el sentido de “de otra forma/de modo diferente” es muy marginal y limitada a un registro retórico y literario, diría casi antiguo. Además, en el mismo trabajo (página 173, nota 17) los dos autores sostienen que en el italiano actual también la forma *altronde* es productiva, pero no es así. Esta forma solo sobrevive en la locución *d'altronde* (por otra parte).

- (25) a. ...e hedifico en la su heredat propria un otro monasterio en honor de Sancta Marja, e en honor de Sant Mjguel Archangel hedifico otro monasterio en la ual de Orna el nombre del qual es Destriana.
[CORDE: Anónimo, 1385-1396, *Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, de Don Lucas, Obispo de Tuy*]
- b. ...y relucían en ella como en espejo todas las estrellas y hermosura del cielo, y parecía como otro cielo sembrado de hermosos luceros; y alargando la mano hacia ella, y como mostrándola, dijo luego así:
- Aquesto mismo que ahora aquí vemos en esta agua, que parece como un otro cielo estrellado, en parte nos sirve de ejemplo para conocer la condición de la gracia;...
[CORDE: León, Fray Luis de, 1583, *De los nombres de Cristo*, libros I-III]

Además, en las primeras documentaciones del español medieval *otro* aparecía sin el determinante indefinido. La introducción de esta forma de determinante (*un otro/unos otros*) se configura como un proceso más tardío (cf. la nota 12). Finalmente, en el *otro* actual no se observa ninguna reducción o cambio desde el punto de vista morfo-fonológico respecto al *otro* (prenominal) antiguo, que es otro criterio para establecer si una forma ha experimentado o no un proceso de gramaticalización (cf. Roberts & Roussou 2003, entre otros); *otro* en el español contemporáneo estándar sigue siendo una forma tónica, que, además, manifiesta una morfología completa.²⁶

Un último aspecto problemático en la hipótesis de Eguren y Sánchez es que si *otro*, como los dos autores sostienen, ha incorporado los rasgos de indefinitud peculiares de *un*, convirtiéndose, de este modo, en un determinante indefinido, no se podría justificar por qué puede aparecer también en contextos referenciales (presuposicionales), es decir, en el dominio del artículo definido, del demostrativo o del posesivo prenominal.²⁷ Construcciones como *el otro libro*, *este otro libro* y *su otro libro* deberían ser agramaticales por las mismas razones por las que lo son sintagmas como **el un libro*, **este un libro* y **su un libro*.²⁸

4. Análisis alternativo

4.1. Otro como categoría sintagmática

En el apartado precedente se han presentado algunos de los problemas que emergen de la hipótesis de considerar a *otro* como núcleo del Sintagma Determinante o como núcleo del Sintagma Determinante Predicativo según la propuesta de Eguren y Sánchez (2003, 2004)). En este apartado se aducirán otras consideraciones teóricas y otras pruebas empíricas en contra de su estatuto de determinante, las cuales, además, permiten corroborar la hipótesis de su naturaleza sintagmática. Si se adopta el análisis según el cual en la posición de núcleo del Determinante se materializan (*merge*) las formas clíticas, que justificaría, por ejemplo, por qué los artículos y los posesivos clíticos no pueden realizarse sin el nombre expreso (o un modificador de este en el

²⁶ Piénsese, por ejemplo, en el caso del posesivo prenominal, que, en su proceso de recategorización como determinante, se concreta léxicamente mediante una forma prenominal abreviada, que pierde morfología explícita de género y que expresa propiedades clíticas (cf. Jiménez Juliá 2006).

²⁷ Obsérvese que, según el análisis de los dos autores, *otro* ocuparía la misma posición DP también en contextos definidos (referenciales).

²⁸ Zamparelli (2000) afirma que en su sistema Determinante es posible realizar léxicamente ambos núcleos DF y DP (cf. *los dos libros*). Sin embargo, el material lingüístico que puede aparecer en estas dos posiciones, además de no redundante desde el punto de vista semántico, debe ser compatible en cuanto a rasgos inherentes, lo cual justificaría la agramaticalidad de **el un libro*.

caso de los artículos definidos en español) ni tampoco pueden coordinarse entre sí (cf. Giusti 2002, 2015, Brugè 2000, 2002 y Leu 2008, entre muchos otros), no se conseguiría explicar la gramaticalidad de las construcciones siguientes, en las que *otro* puede aparecer sin la realización del núcleo nominal (o de un modificador de este):

- (26) a. No me gusta leer esta novela, prefiero leer otra / otras.
 b. Su problema es otro / Sus problemas son otros.

Estas construcciones deberían ser agramaticales por la misma razón por la que lo son construcciones como **Prefiero leer la/su* o **Su problema es el/su*.

Además, tampoco podría justificarse construcciones coordinadas como *este niño, otro y otro* (cf. **este niño, su y mi* y **este niño el y la*) ni tampoco construcciones como las de (27), en las que *otro* se coordina con otros elementos sintagmáticos, como, por ejemplo, los Sintagmas Adjetivos:²⁹

- (27) a. No te quejes, por favor. Yo tengo otros y apremiantes / mucho más urgentes problemas y los tuyos pueden esperar.
 b. ...encumbrado como está en la torre de marfil de ser autoridad discutida allí donde el catalán cuenta con otros y poderosos valedores,...

[CREA: *La Vanguardia*, 25/01/1994 : «La anécdota y el reto»]

Coordinaciones parecidas no son posibles para las formas de determinantes clíticos, como muestra la agramaticalidad de **Yo tengo unos y mucho más urgentes problemas*.

Otra prueba es que *otro* puede aparecer en el dominio del *lo* con valor no enfático, el cual admite Sintagmas Adjetivos, además de otras construcciones sintagmáticas (Sintagmas Preposicionales y oraciones):

- (28) Lo otro es la vuelta al neoliberalismo.

[Google, *El País*, 29/10/20015 : «Lo otro es la vuelta al neoliberalismo»]

Finalmente, *otro* puede estar a su vez modificado por el adverbio de grado *muy*, como muestran los ejemplos siguientes:³⁰

- (29) a. Pero el logos del pathos, del padecer trágico, es muy otro.

[Google: Zambrano, María, “Avidez de lo otro”, *Debate Feminista*, vol.13, Abril 1996, 88-94]

- b. ...pero entonces nos hallaríamos ante un juego muy otro.

[CREA: *El País*, 29/09/1977: «Que bajo el eje del sol mediterráneo...»]

²⁹ La gramaticalidad de *Prefiero leer este/estos* y *Su problema es este/Sus problemas son estos* se debe al hecho de que el demostrativo ocuparía la posición derivada de Espec.DP (cf. Brugè 2000, 2002 y Giusti 2002, entre otros). Los demostrativos, además, pueden también coordinarse entre sí (*este y aquel*) y admitir construcciones complejas (*este de aquí*). La imposibilidad de analizar a *otro* como un determinante en posición Espec.DP se argumentará en el apartado 4.3.

³⁰ Buscando en *CREA* y en *Google*, se puede observar que estas no son construcciones muy productivas; sin embargo, se documentan en todas las variedades del español actual. Obsérvese, además, que en estos casos *otro* solo expresa valor de alteridad. Eguren y Sánchez (2003) proponen que *muy otro* es una construcción lexicalizada. Si fuera así, no podría admitir complementos, como muestran los casos de (29c-d).

c. Es evidente que el poema de Hamlet no se parecería al de Macbeth; el de Romeo sería muy otro que el de Mercutio.

[Machado, Antonio citado en: Ynduráin, Domingo, *Los apócrifos de Antonio Machado (1902)-(1939)*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012]

d. Mi propósito es muy otro que el de la clasificación y, desde luego, bastante más reducido,...

[Google: Morales, José Ricardo, *Las artes de la vida. El drama y la arquitectura*. Revista Anthropos, Suplementos Anthropos 35, 1992]

Todos los comportamientos sintácticos que se han presentado en (26)-(29) permite concluir, por tanto, que *otro* se ensambla en la estructura del nominal como proyección sintagmática.

4.2. Dos posiciones estructurales para otro adjetivo

En el apartado 2 se ha comentado que «otro» puede tener dos interpretaciones: la interpretación de ALTERIDAD y la interpretación ADITIVA y que ambas se manifiestan tanto en contextos indefinidos (existenciales) como en contextos definidos (referenciales) (cf. los ejemplos de (3)).

Cinque (2015), al estudiar el comportamiento de *altro* en italiano, observa que los dos órdenes posibles <*altro* cardinal> (*altri due libri*) y <cardinal *altro*> (*due altri libri*) no son intercambiables en este idioma, sino que, en realidad, coinciden con interpretaciones diferentes. Cuando *altro* precede al cardinal, la interpretación más natural que se obtiene es aquella en la que esta forma expresa valor aditivo; en cambio, cuando *altro* sigue al cardinal, la interpretación sería la de alteridad. El autor llega a esta conclusión observando que, si se fuerza la una o la otra de las dos lecturas, un solo orden es posible. En (30) el contexto favorece la lectura aditiva (*cinco minutos más*):

- (30) a. Dammi altri cinque minuti! [solo lectura aditiva]
 ¡Dame otros cinco minutos!
 b. *?Dammi cinque altri minuti!
 *¡Dame cinco otros minutos!³¹
- [Cinque 2015: 22, 3]

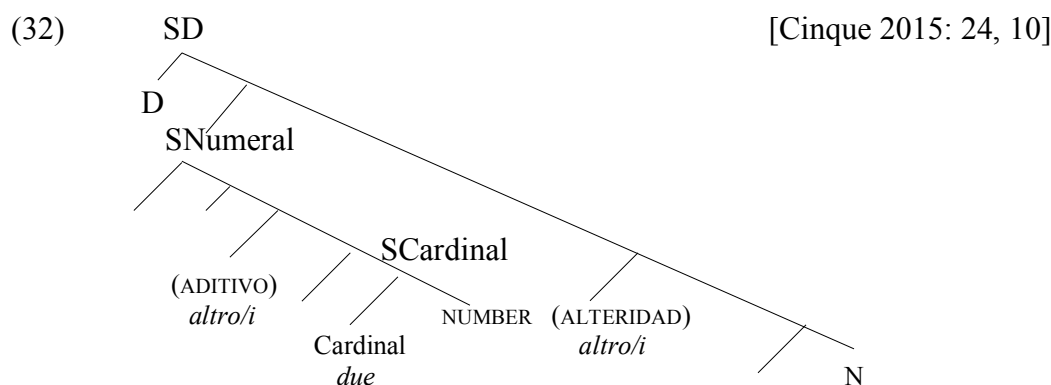
En cambio, en (31) el contexto favorece la lectura de alteridad (*dos individuos distintos de como eran anteriormente*):

- (31) a. Se sopravviveranno, saranno due altri individui.
 ??Si sobreviven, serán dos otros individuos.³² [solo lectura de alteridad]
 b. *Se sopravviveranno, saranno altri due individui.
 *Si sobreviven, serán otros dos individuos.
- [Cinque 2015: 23, 5]

³¹ Esta construcción resulta agramatical también para aquellos informantes que en español aceptan el orden <cardinal *otro*>.

³² Para aquellos informantes que aceptan el orden <cardinal *otro*>, la oración de (31a) resulta extraña o marginal y prefieren utilizar los adjetivos *distintos/diferentes* en lugar de *otros*. En cambio, la oración de (31b) es agramatical para todos mis informantes y la sustitución con *distintos/diferentes* se hace obligatoria.

Para justificar estos comportamientos sintácticos, Cinque propone que en la estructura interna del nominal existe dos posiciones distintas en las que *altro* puede ensamblarse: una posición interna a la rama principal de la capa referencial, que se correspondería a la posición en la que *altro* se materializaría (*merge*) cuando expresa valor de alteridad, y una posición de especificador interna a la proyección Sintagma Numeral (SNum), que se correspondería, en cambio, a la posición en la que esta forma se materializaría (*merge*) cuando expresa valor aditivo.³³ El SNum se ensamblaría en una posición superior a la ocupada por *altro* con valor de alteridad y, dentro de este sintagma, *altro* con valor aditivo ocuparía una posición superior a la ocupada por los numerales cardinales. Cinque, además, extiende esta hipótesis a otras lenguas, entre la cuales el inglés, el francés y el rumano.³⁴ La hipótesis que Cinque propone se describe mediante la siguiente representación estructural:



Aunque Cinque (2015) no afronta explícitamente el tema, los contrastes que se observan en (30) y (31) pueden también observarse en contextos definidos, como muestran los ejemplos siguientes:

- (33) a. Le altre due ore che mi restano non saranno sufficienti per terminare il
Las otras dos horas que me quedan no serán suficientes para acabar el
lavoro.
trabajo. [solo lectura aditiva]

³³ En su análisis Cinque adopta la hipótesis de Kayne (2005, 2016) sobre los núcleos funcionales no pronunciados. Según esta hipótesis, los numerales cardinales serían modificadores de un núcleo no pronunciado NUMBER que proyecta su sintagma, es decir, el Sintagma Numeral (SNum). Estos, por tanto, entrarían en la sintaxis en la posición de especificador de SNum.

³⁴ Como el mismo autor observa, estas dos posiciones distintas para «otro» pueden también justificarse porque en algunos idiomas el valor aditivo y el valor de alteridad se expresan mediante palabras distintas que, naturalmente, ocupan posiciones diferentes. Un ejemplo está representado por el armenio moderno del este, que presenta la palabra *myus* (= *otro* con valor aditivo) y la palabra *ayl* (= *otro* con valor de alteridad):

- (ii) a. im myus erek^c grk^cer-∂ (= tres libros más) [Dum-Tragut 2002: §III, 2.3.8.1]
 mis otros tres libros-los
 b. im erek^c ayl grk^cer-∂ (= tres libros diferentes)
 mis tres otros libros-los

Además, dado que en francés el único orden posible es <cardinal *autres*>, independientemente del valor que *autres* expresa, Cinque sugiere que en este idioma el Sintagma Cardinal se mueve, dentro de la proyección SNum, a una posición superior al sintagma proyectado por *autre* aditivo, dando lugar, de este modo, al orden documentado (cf. Cinque 2015: 23, nota 4).

- b. *[?]Le due altre ore che mi restano non saranno sufficienti per terminare il lavoro.
 **Las dos otras horas que me quedan no serán suficientes para acabar el trabajo.*
- (34) a. I due altri individui che diventeranno permetterà loro di riscattarsi.
 *[?]Los dos otros individuos en los que se convertirán les permitirá rescatarse.
 [solo lectura de alteridad]
- b. *[?]Gli altri due individui che diventeranno permetterà loro di riscattarsi.
 *[?]Los otros dos individuos en los que se convertirán les permitirá rescatarse.³⁵

Como en español contemporáneo estándar la combinatoria <otro cardinal> es la preferible (cf. 20, 30-31, 33-34 y la nota 17), hay pruebas empíricas independientes que permiten extender a este idioma el análisis de Cinque (2015). Si se toma en consideración la combinatoria *otros* y *pocos*, sabemos que *pocos* puede preceder o seguir a *otros*: *pocos otros artículos* y *otros pocos artículos* (cf. (21b) y (22a)). Sin embargo, si se fuerza la lectura aditiva, se puede observar que el único orden que se admite es el orden en el que *otros* precede a *pocos*, como muestran los contrastes de (35) en contextos definidos:³⁶

- (35) a. Estoy sin aliento, quisiera descansar los otros pocos segundos que me quedan.
 b. *[?]Estoy sin aliento, quisiera descansar los pocos otros segundos que me quedan.

De acuerdo con los datos que se han presentado en este apartado, propongo extender la hipótesis estructural de (32) también al español, es decir, que *otro* adjetivo con valor de alteridad entra en la sintaxis en la posición de especificador de un núcleo funcional que pertenece a la capa referencial de la estructura interna de los nominales; en cambio, *otro* adjetivo con valor aditivo entra en la sintaxis en la posición de especificador del SNum que domina la posición ocupada por los adjetivos cardinales.³⁷

³⁵ Como en el caso de los ejemplos de (31), es relevante señalar que la construcción de (34b) es agramatical para todos mis informantes.

³⁶ En italiano se observa el mismo comportamiento:

- (i) a. Sono senza fiato; lasciami riposare gli altri pochi secondi che mi restano.
 b. *[?]Sono senza fiato; lasciami riposare i pochi altri secondi che mi restano.

Estos contrastes sugieren que el numeral vago *pocos* puede ensamblarse en posiciones diferentes dentro de la proyección extendida del nombre. Dejaré para otros estudios esta cuestión que va más allá de los objetivos del presente trabajo.

Obsérvese, además, que, tanto en español como en italiano, los mismos contrastes se obtienen en contextos indefinidos:

- (ii) a. Espera otros pocos minutos y lávate la cara otra vez, pero con agua fría.
 Aspetta altri pochi minuti e lavati il viso un'altra volta, con acqua fredda, però.
 b. *Espera pocos otros minutos y lávate la cara otra vez, pero con agua fría.
 *Aspetta pochi altri minuti e lavati il viso un'altra volta, con acqua fredda, però.

³⁷ En *Google* se pueden encontrar casos esporádicos en los que ambas posiciones están realizadas, como muestran los ejemplos siguientes:

4.3. Otro como cuantificador

En los apartados precedentes se ha visto que en contextos indefinidos *otro* en singular puede encabezar una expresión nominal sujeto en posición preverbal:

(36) Otro ministro renunció a su cargo. (= 12a)

También puede aparecer como objeto directo sin la realización del nombre:

(37) No me gusta leer esta novela, prefiero leer otra/otras. (= 26)

Además, puede aparecer como argumento interno del verbo existencial *haber*:

(38) Sobre la cama había un maletín de cabina y en el suelo había otro.

La gramaticalidad de estos ejemplos representaría un problema para la hipótesis de *otro* como adjetivo, dado que, en general, un adjetivo no posee los rasgos necesarios para legitimar un sujeto preverbal cuyo núcleo N está representado por un nombre contable en singular (**Verdadero amigo te escucha sin juzgar*) ni tampoco puede aparecer como el único elemento realizado de una expresión nominal argumento interno del verbo (**Prefiero leer supuesto/nuevo, *Había probable/alto*).

Para dar cuenta de estos casos, siguiendo la intuición de Leonetti (2007)³⁸ y a diferencia de lo que se sugiere en Brugè (2017), propongo que *otro* se analice como un cuantificador (existencial).³⁹ En estos contextos, por tanto, *otro* no formaría parte

(i) a. Los otros dos otros miembros del tribunal -José Francisco Cobo y Raquel Fernandino- han rechazado repetidamente la excarcelación.

[Google: <http://www.elmundo.es>, “Dos claves para la sentencia de La Manada: la violencia y el consentimiento”, 26/04/2018]

b. Al parecer, según han explicado testigos presenciales, los otros dos otros ocupantes de la furgoneta también dormían plácidamente dentro del vehículo.

[Google: <http://revistadelvalles.es>, “Localizan un coche en marcha...”, 06/10/2018]

c. Sabemos que esto ha sido así en el caso de Vieques, y también lo es en los otros pocos otros consensos políticos alcanzados en la Isla.

[Google: Torres-González, Roamé, *Idioma, bilingüismo y nacionalidad: la presencia del inglés en Puerto Rico*, 2002]

Mis informantes consideran extraños o marginales ejemplos de este tipo. Sin embargo, el valor de alteridad lo atribuyen al *otros* que aparecen en la posición más baja con respecto al cardinal. Obsérvese, además, que casos parecidos se documentan también en italiano, catalán y portugués y resultan más frecuentes cuando el nominal es indefinido.

³⁸ Entre las pruebas que Leonetti (2007) aduce para corroborar la hipótesis de *otro* como cuantificador y no como adjetivo están el hecho de que este elemento no acepta el sufijo derivativo *-ísimo* y el hecho de que no legitima complementos. A mi parecer, ninguna de estas dos pruebas pueden considerarse pertinentes, si se tiene en cuenta la posición interna a la capa referencial en la que *otro* se ensambla dentro de la estructura del nominal. En efecto, casi todos los adjetivos que entran en la sintaxis en esta capa no admiten el sufijo de grado *-ísimo*, a excepción de algunos adjetivos ordinales y de los cuantitativos (*los primerísimos síntomas, los muchísimos malos momentos* vs. **los proximísimos encuentros, *los demasísimos libros, *una certísima cantidad de agua, *el presuntísimo terrorista, *un verdaderísimo amigo*, etc.). Además, no todos los adjetivos seleccionan complementos y los que tienen esta propiedad aparecen en posición postnominal cuando estos se realizan. Sabemos, en cambio, que en el español actual nunca *otro* puede aparecer en posición postnominal, a menos que no esté modificado por el adverbio de grado *muy* (cf. (29b)).

³⁹ En Brugè (2017) se propone que *otro* es adjetivo tanto en contextos definidos como en contextos indefinidos y que construcciones como las de (36)-(38) tienen una representación estructural en la que

del sintagma Determinante, sino que, al entrar en la sintaxis, proyectaría su construcción sintagmática Sintagma Cuantificador (SQ), el cual se ensamblaría en una posición superior a la proyección extendida del nombre.⁴⁰

Esta propuesta es corroborada por el comportamiento sintáctico que «otro» manifiesta en otras lenguas románicas cuyas gramáticas presentan un clítico partitivo. En efecto, tanto en catalán como en francés e italiano, este elemento debe realizarse obligatoriamente en las construcciones correspondientes a las de (37)-(38). Son muestra de ello los ejemplos siguientes:

- | | |
|---|-----------------|
| (39) a. ... M'estimo més llegir- ne una altra. | <i>Catalán</i> |
| b. ... Je préfère en lire un autre. | <i>Francés</i> |
| c. ... Preferisco legger ne un'altra. | <i>Italiano</i> |
| (40) a. ... n 'hi havia un altre. | <i>Catalán</i> |
| b. ... il y en avait un autre. | <i>Francés</i> |
| c. ... ce n 'era un altro. | <i>Italiano</i> |

Belletti y Rizzi (1981) proponen que en italiano el clítico partitivo *ne* 'sustituye' la expresión nominal entera cuando es introducida por un cuantificador existencial, lo cual significaría que, cuando en una construcción oracional aparece el *ne*, el constituyente que se realiza en posición de objeto directo debe analizarse como una forma de cuantificador existencial. Si se adopta esta hipótesis y se extiende a la estructura interna de la expresión nominal que se ha presentado en (7), el cuantificador no puede estar representado por la única forma *un*, sino por la construcción *un altre/un autre/un altro*, dado que en el dominio de un cuantificador no es posible realizar una porción de la expresión nominal.⁴¹ *Un altre, un autre y un altro* representarían, por tanto, cuantificadores complejos.

En español, un indicio de la naturaleza de cuantificador de *otro*, además de la posibilidad de encabezar una expresión nominal singular sujeto en posición preverbal, (36), es que la expresión nominal introducida por este elemento puede realizar un complemento partitivo:⁴²

la posición nuclear del Sintagma Determinante estaría ocupada por el artículo indefinido no pronunciado UN. Este proporcionaría la interpretación existencial a la construcción nominal entera. Sin embargo, al observar el comportamiento de «otro» en otras lenguas románicas, la hipótesis de que esta unidad léxica es un cuantificador en contextos indefinidos resulta más explicativa, como se argumenta a continuación en el texto.

⁴⁰ En este trabajo adoptaré la hipótesis de Cardinaletti y Giusti (2017), según la cual los cuantificadores (universales y existenciales) se ensamblan en una posición externa al SD e inmediatamente superior a este.

⁴¹ Un cuantificador cardinal puede admitir un adjetivo, como en *uno verdadero/nuevo* (italiano: *uno vero/nuovo*). Este adjetivo, sin embargo, debe analizarse como un modificador indirecto (*indirect modifier*) del nominal. La forma no apocopada *uno* justificaría este análisis. Según Cinque (2010), los modificadores indirectos ocuparían una posición muy alta externa a la rama principal de la expresión nominal; en cambio, según Giusti, c.p., estos elementos ocuparían una posición de modificador del Sintagma Cuantificador.

⁴² Naturalmente, también en portugués, catalán, francés e italiano se observa la misma propiedad:

- | | |
|---|------------------|
| (i) a. (um) outro dos meus amigos/ outros de seus personagens | <i>Portugués</i> |
| b. un altre dels meus amics/ uns altres de seus personatges | <i>Catalán</i> |
| c. un autre de mes amis/ d'autres de ses personnages | <i>Francés</i> |
| d. un altro dei suoi amici/ altri dei suoi personaggi | <i>Italiano</i> |

- (41) a. Otro de mis amigos se fue a vivir a Lisboa con toda su familia.
 b. Otros de sus personajes también sufrieron la conversión del cómic a personajes de carne y hueso.

Sin embargo, *otro* como cuantificador carece, en general, de la propiedad de expresar cardinalidad. Como se puede observar en el ejemplo siguiente, no es posible contestar con *otro(s)* a una pregunta introducida por el operador interrogativo *cuántos*:

- (42) A: ¿Cuántos estudiantes se han matriculado?
 B: Muchos/pocos/varios/bastantes/demasiados/uno/treinta/*otro(s)

Sin embargo, según los juicios de mis informantes, las siguientes construcciones son gramaticales:

- (43) A: ¿Con cuántos profesores más has hablado?
 B: Con otro y me ha dado la misma respuesta./ Con otros y todos me han dado la misma respuesta.⁴³

La gramaticalidad de (43B) depende de la presencia, en la pregunta, del cuantificador de grado *más*, que, como se ha visto anteriormente, fuerza la lectura aditiva. La agramaticalidad de (42), por tanto, sugeriría que en contextos neutros prevalece la interpretación de alteridad, la cual no permitiría referirse a la totalidad de la clase descrita por el nombre, sino solo a una parte de esta, excluyendo siempre aquel o aquellos miembros que se han introducido en el contexto previo.⁴⁴

En catalán, francés e italiano, además, el clítico partitivo es obligatorio también cuando «otro» se combina con los demás cuantificadores existenciales (cardinales y vagos), como muestran los ejemplos siguientes:

- | | |
|--|-----------------|
| (44) a. N'he llegit uns altres dos./ N'he llegit molts altres. ⁴⁵ | <i>Catalán</i> |
| b. J'en ai lu deux autres./ J'en ai lu beaucoup d'autres. | <i>Francés</i> |
| c. Ne ho letti altri due./ Ne ho letti molti altri. | <i>Italiano</i> |

Para estos casos, propongo que los cuantificadores existenciales y «otro» constituyen formas complejas, de acuerdo con lo que se ha argumentado para los ejemplos de (39)-(40), y extendiendo este análisis al español. En contextos indefinidos, por tanto, las

⁴³ En relación con el ejemplo de (42), en catalán, francés e italiano se observan los mismos juicios; en general «otro» no puede representar la respuesta a una pregunta encabezada por «cuántos». Sin embargo, las construcciones correspondientes a (43B) son gramaticales tanto en catalán como en italiano. En francés, *autre* en plural debe combinarse con el cuantificador *plusieur*:

- | | |
|--|------------|
| (i) a. Amb un altre (més) i em va donar la mateixa resposta./ Amb uns altres i tothom em va donar la mateixa resposta. | [Catalán] |
| b. Avec un autre et il m'a donné la même réponse./ Avec plusieurs autres et tous m'ont donné la même réponse. | [Francés] |
| c. Con un altro e mi ha dato la stessa risposta./ Con altri e tutti mi hanno dato la stessa risposta. | [Italiano] |

⁴⁴ En cuanto a los contrastes entre (42) y (43), de momento no puedo proponer ninguna justificación convincente. Dejaré, por tanto, este aspecto de la semántica de «otro» para otro estudio.

⁴⁵ Obsérvese que en catalán *altre* en plural debe estar precedido por *uns* cuando precede a un cardinal.

combinatorias <otros cardinal> y <muchos/pocos otros> serían, cuantificadores complejos.⁴⁶

Eguren y Sánchez (2003, 97-101) argumentan que, aunque *otro* pueda preceder o seguir a *muchos* y *pocos* (*muchos/pocos otros estudiantes* y *otros muchos/pocos estudiantes*), la variación en el orden de estas piezas léxicas da lugar a comportamientos sintácticos diferentes. La secuencia <*muchos otros*> puede interpretarse dentro o fuera del ámbito de la negación. En cambio, la secuencia con orden inverso, <*otros muchos*> solo puede interpretarse fuera del ámbito de la negación.⁴⁷ Además, el orden <*pocos otros*> permite a *pocos* funcionar como inductor negativo, pero esta propiedad se anula cuando el orden es <*otros pocos*>.⁴⁸ Finalmente, el segmento <*muchos/pocos otros*> admite complementos de proporción introducidos por la preposición *para*; en cambio, el orden inverso no permite la realización de este complemento.⁴⁹ Los dos autores llegan, por tanto, a la conclusión de que la combinatoria *muchos/pocos otros* se comporta como un sintagma cuantificado; en cambio, la combinatoria *otros muchos/pocos* se comporta como un sintagma indefinido.

Si se tratan los datos presentados por Eguren y Sánchez (2003) a la luz de la hipótesis que quiero defender en este trabajo, la combinatoria <*muchos/pocos otros*> se correspondería con el cuantificador complejo, como se ha propuesto antes. Esto explicaría los comportamientos interpretativos y sintácticos que los dos autores presentan. Me distancio, en cambio, del análisis dado para <*otros muchos/pocos*>.

⁴⁶ En este trabajo no investigaré la estructura interna de estos cuantificadores complejos y las diferentes combinatorias en las lenguas románicas, ya que se necesitaría un estudio aparte. La propuesta de que *otro* puede combinarse con otros cuantificadores existenciales dando lugar a formas complejas puede también justificar el hecho de que en las combinatorias *algún otro* y *ningún otro* las formas *alguno* y *ninguno* apocopan obligatoriamente. Este fenómeno nunca se produce si el elemento que sigue es un adjetivo y el núcleo nombre no está expreso (cf. *alguno/ninguno verdadero* vs. **algún/ningún verdadero*). Otro posible análisis sería que «otro» sea un modificador de los cuantificadores existenciales. En este caso, se debería sugerir que, cuando «otro» aparece solo en la estructura, un cuantificador no expreso, CANTIDAD, se realice como núcleo del SQ.

⁴⁷ Los cuantificadores existenciales pueden interpretarse tanto dentro del ámbito de la negación como fuera de este. Los ejemplos que los dos autores presentan son:

- (i) a. No he leído muchos otros libros de Cela. (ambigua) [Eguren y Sánchez 2003: 98, 57]
 “Hay muchos otros libros de Cela que no he leído”
 “No son muchos otros los libros de Cela que he leído”
 b. No he leído otros muchos libros de Cela. (no ambigua)
 “Hay otros muchos libros de Cela que no he leído”

Los cuantificadores existenciales pueden interpretarse tanto dentro del ámbito de la negación como fuera de este.

⁴⁸ En español el cuantificador *pocos* posee un significado negativo que le permite legitimar términos de polaridad negativa y esta propiedad la manifiesta también cuando está seguido por *otro*, como muestran los contrastes siguientes:

- (i) a. Pocas personas le han visto nunca en público. [Eguren y Sánchez 2003: 99, 59]
 b. Además de su mujer, pocas otras personas le han visto nunca tan enfadado.
 c. *Además de su mujer, otras pocas personas le han visto nunca tan enfadado.

⁴⁹ Esta es una propiedad que *muchos* y *pocos* manifiestan en su calidad de cuantificadores. Los ejemplos son:

- (i) a. Este chico ha tenido muchas/pocas novias para su edad. [Eguren y Sánchez 2003: 100, 62]
 b. Este chico ha tenido muchas/pocas otras novias para su edad.
 c. *Este chico ha tenido otras muchas/pocas novias para su edad.

Propongo que también esta secuencia debe ser analizada como un cuantificador complejo y no como un sintagma indefinido en el que *otro* se correspondería a un determinante indefinido y *muchos/pocos* a un adjetivo. Si fuera este el análisis, nos esperaríamos que <*otros muchos/pocos*> no pudiera aparecer en posición argumental sin el nombre expreso. En efecto, como se ha comentado ya, en general los determinantes indefinidos no pueden legitimar una expresión nominal en la que solo se realizan adjetivos prenominales, como muestra la agramaticalidad de (45a), para el español, y la de (45b), para el italiano:

- (45) a. *Unos presuntos llegaron desde lejos./ *He leído unos determinados.
 b. *Dei presunti arrivarono da lontano./ *Ho letto dei determinati.

Sin embargo, los ejemplos siguientes muestran que <*otros muchos*> puede aparecer en estas posiciones sin el nombre expreso:

- (46) a. Otros muchos llegaron desde lejos.
 b. A los ocho años leí mi primer libro y desde entonces he leído otros muchos.

Además, puede funcionar como respuesta a una pregunta introducida por el operador interrogativo *cuántos*:

- (47) A: ¿Cuántos libros has leído, además de este?
 B: ?Otros muchos.⁵⁰

De la misma manera, puede también admitir complementos partitivos:

- (48) a. Joe Jackson, patriarca de la familia Jackson y hombre que lanzó la carrera de su hijo Michael y de otros muchos de sus hermanos, ...
 [Google: *El País/Gente*, “El escándalo acompaña al padre de Michael Jackson...”, 26/06/2018]
 b. A Jujol se le ha orillado hasta ahora inmerecidamente, como a otros muchos de sus contemporáneos.
 [Google: *El Periódico*, “Jujol, el ornitorrinco de la arquitectura”, 14/06/2018]
 c. He sufrido esa política como otros muchos de mis compañeros y no tengo nada que objetar.
 [CREA: *Tiempo*, “Pedro Piqueras / conductor de la primera edición del telediario”, 23/04/1990]

Los comportamientos de (45)-(48) solo pueden justificarse si se propone que también *otros muchos* es un cuantificador complejo. Los datos que Eguren y Sánchez (2003) presentan pueden depender del hecho de que *otro*, al ser más prominente que *muchos/pocos*, anula ciertas propiedades típicas de estas piezas léxicas.⁵¹

⁵⁰ El punto de interrogación se debe al hecho de que, en contextos de este tipo, la secuencia *muchos otros* es la preferida por mis informantes.

⁵¹ Probablemente el orden *otros muchos* es más marcado que el orden *muchos otros*. En italiano, además del orden menos marcado *molti altri* es posible también el orden *altri molti* tanto en contextos definidos como en contextos indefinidos ((*i*) *molti altri progetti* y (*gli*) *altri molti progetti*). El orden *altri molti*, sin embargo, no es posible cuando el nombre no aparece realizado (**Altri molti arrivarono da lontano* (cf.(46a) y **E da allora ne ho letti altri molti* (cf. 46b) vs. *Molti altri arrivarono da lontano* y *E da allora ne ho letti molti altri*). Estos contrastes pueden explicarse si se propone que, en contextos indefinidos, la secuencia *molti altri* se corresponde con un cuantificador complejo, mientras que, en el

5. Conclusiones

En este trabajo se han estudiado las propiedades sintácticas e interpretativas de *otro*. Se ha argumentado, a diferencia de lo que Eguren y Sánchez (2003, 2004) proponen, que esta pieza léxica no puede analizarse como un determinante indefinido, sino como un adjetivo en contextos definidos y como un cuantificador (existencial) en contextos indefinidos. Extendiendo al español la propuesta de Cinque (2015) sobre «otro» en italiano y en otros idiomas, se ha propuesto que en contextos definidos *otro*, en calidad de adjetivo, proyecta su sintagma y se ensambla en dos posiciones diferentes dentro de la capa referencial de la expresión nominal según el valor que exprese: con valor de alteridad se ensamblaría en una posición que pertenece a la rama principal de la estructura interna del nominal; en cambio, con valor aditivo se ensamblaría en una posición superior, es decir, dentro de la proyección SNum como modificador del núcleo Num. En contextos indefinidos, en cambio, *otro* debe analizarse como un cuantificador porque, además de poder aparecer en posiciones argumentales de sujeto preverbal y de objeto directo sin que se realice el núcleo nominal, admite también complementos partitivos y, en ciertos contextos, puede aparecer como respuesta a una pregunta introducida por el operador de grado *cuántos*. Otra prueba que corrobora esta hipótesis es que en otras lengua románica, como, por ejemplo, el catalán, el francés y el italiano, cuando «otro» sin el nombre expreso aparece en posición de argumento interno siempre debe realizarse el clítico partitivo *en/ne*. En calidad de cuantificador, además, esta pieza léxica puede combinarse con otros cuantificadores existenciales (*muchos, pocos, bastantes*, etc. y los cardinales) dando lugar a formas complejas.

Laura Brugè
Dipartimento di Studi Linguistici e Culturali Comparati
Università Ca' Foscari Venezia
laurabrg@unive.it
+39.041.2345733

Bibliografía

- Belletti, Adriana; Rizzi, Luigi (1981). "The syntax of *ne*: Some theoretical implications". *The Linguistic Review* 1, 117-154.
<https://doi.org/10.1515/tlir.1981.1.2.117>
- Bosque, Ignacio; Moreno, Juan Carlos (1989). "Las construcciones con *lo* y la denotación del neutro". *Lingüística* 2, 5-50.
- Brugè, Laura (2000). *Categorie funzionali del nome nelle lingue romanze*. Milano: Cisalpino.
- Brugè, Laura (2002). "The Positions of Demonstratives in the Extended Nominal Projection". En Cinque, Guglielmo (ed.), *The Cartography of Syntactic*

constituyente *altri molti N*, *altri* sería el cuantificador y *molti* el adjetivo. La agramaticalidad de **Altri molti arrivarono da lontano* y de **E da allora ne ho letti altri molti* dependería, por tanto, del hecho de que, como se ha comentado en el texto, un adjetivo prenominal no puede realizarse en el dominio de un cuantificador cuando el nombre no está expreso. El mismo comportamiento se observa en catalán: aunque es posible tanto *molts altres llibres* como *altres molts llibres*, solo es gramatical *n'he llegit molts altres*. El orden inverso es agramatical **n'he llegit altres molts*. Además, el mismo análisis, puede aplicarse en italiano a la combinatoria de *altro* con un cardinal. En efecto, no obstante sea posible tanto el orden *altri due libri* como el orden *due altri libri*, solo se acepta el orden *altri due* cuando el nombre no aparece realizado (*Altri due arrivarono da lontano* y *E da allora ne ho letti altri due* vs. **Due altri arrivarono da lontano* y **E da allora ne ho letti due altri*).

- Structures*, vol. 1. *Functional Structure in DP and IP*. New York: Oxford University Press, 15–53.
- Brugè, Laura (2017). “Otras Reflexiones sobre otro”. *Rassegna Iberistica* 40,108, 225-252.
- Camus Bergareche, Bruno; González Rodríguez, Raquel (2011). “¿Por qué *otros* {*muchos/pocos*} sí y *otros* {*bastantes/demasiados*} no?”. En Escandell, M. Victoria, Leonetti, Manuel y Sánchez López, Cristina (eds.), *60 problemas de gramática. Dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, 69-76.
- Cardinaletti, Anna; Giusti, Giuliana (2017). “Quantified Expressions and Quantitative Clitics”. *The Wiley Blackwell Companion to Syntax*. Second Edition. London: Wiley Blackwell, 1-61. <https://doi.org/10.1002/9781118358733.wbsyncom063>
- Charnavel, Isabelle (2015). “Same, Different and Other as Comparative Adjectives – A Uniform Analysis Based on French”. *Lingua* 156, 129-174. <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2014.12.005>
- Cinque, Guglielmo (1994). “On the evidence for partial N-movement in the Romance DP”. En Cinque, Guglielmo, Koster, Jan, Pollock, Jean-Yves, Rizzi, Luigi y Zanuttini, Raffaella (eds.), *Paths towards universal grammar: Studies in honor of Richard S. Kayne*. Washington: Georgetown University Press, 85-110.
- Cinque, Guglielmo (1999). *Adverbs and Functional Heads: A cross-linguistic perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- Cinque, Guglielmo (2005). “Deriving Greenberg’s Universal 20 and its exceptions”. *Linguistic Inquiry*, 36, 3, 315–332. <https://doi.org/10.1162/0024389054396917>
- Cinque, Guglielmo (2010). *The Syntax of Adjectives: A Comparative Study*. Cambridge: MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262014168.001.0001>
- Cinque, Guglielmo (2015). “A note on ‘other’”. En Cinque, Guglielmo (ed.), *Charting the Landscape of Linguistics. Webschrift for Josef Bayer*. Konstanz: Universität Konstanz, 22-27.
- Cinque, Guglielmo y Rizzi, Luigi (2008). “The cartography of syntactic structures”. *CISCL Working Papers on Language and Cognition*, 2, 42-59.
- Corominas, Joan (1961). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- Demonte, Violeta (1999). “El adjetivo: Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”. En Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (coord.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, 129-215.
- Demonte, Violeta (2008). “Meaning-form correlations and adjective position in Spanish”. En McNally, Louise y Kennedy, Chris (eds.), *Adjectives and Adverbs: Syntax, Semantics, and Discourse*, Oxford: Oxford University Press, 71-100.
- Dixon, Robert, M. W. (1982). *Where have all the adjectives gone?*. Berlín: Walter de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110822939>
- Dum-Tragut, Jasmine (2002). *Word order correlations and word order change: an ‘applied- typological’ study on literary Armenians varieties*. München: Lincom Europa.
- Eguren, Luis; Fábregas, Antonio (2005). “Cuestiones de orden: semántica y sintaxis de los adjetivos ordinales”. *ELUA. Estudios de Lingüística*, 19, 85-105.
- Eguren, Luis y Sánchez, Cristina (2003). “La gramática de *otro*”. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 33,1, 69-123.
- Eguren, Luis y Sánchez, Cristina (2004). “Contrast and Addition in Romance: A case study in microvariation”. En Auger, Julie, Clements, Clancy J. y Vance,

- Barbara (eds.), *Contemporary Approaches to Romance Linguistics*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 159-176.
<https://doi.org/10.1075/cilt.258.09egu>
- Fleck, David William (2003). *A grammar of Matses*. Tesis Doctoral, Rice University. URL: <https://scholarship.rice.edu/handle/1911/18526>
- Giusti, Giuliana (2002). “The functional structure of noun phrases: a bare phrase structure approach”. En Cinque, Guglielmo (ed.), *The Cartography of Syntactic Structures, vol. 1. Functional Structure in DP and IP*. New York: Oxford University Press, 54–90.
- Giusti, Giuliana (2015). *Nominal Syntax at the interfaces. A comparative study of languages with articles*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Gutiérrez Rodríguez, Edita (2011). “Adjetivos y determinantes: otro y demás”. En Escandell, M. Victoria, Leonetti, Manuel y Sánchez López, Cristina (eds.), *60 problemas de gramática. Dedicados a Ignacio Bosque*. Akal: Madrid, 62-68.
- Jiménez Juliá, Tomás (2006). *El paradigma determinante en español. Origen nominativo, formación y características*. Verba. Anexo 56.
- Kayne, Richard S. (2005). *Movement and Silence*. New York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195179163.001.0001>
- Kayne, Richard S. (2016). “Some Thoughts on *One* and *Two* and Other Numerals”. Manuscrito, New York: New York University.
- Leonetti, Manuel (2007). *Los cuantificadores*. Madrid: Arco/Libros.
- Leu, Thomas (2008). The internal syntax of determiners. Tesis doctoral, New York University.
- Lombard, Alf (1974). *La langue roumaine: une présentation*. París: Editions Klincksieck.
- Lorenzo González, Guillermo (1995). *Geometría de las estructuras nominales. Sintaxis y semántica del SDet*. Oviedo: Departamento de Filología Española.
- Pfister, Max. (1987) *LEI - Lessico etimologico italiano* Wiesbaden:Reichert.
- Picallo, Carme (1991). “Nominals and Nominalizations in Catalan”. *Probus* 3, 279-316. <https://doi.org/10.1515/prbs.1991.3.3.279>
- RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Roberts, Ian y Roussou, Anna (2003). *Syntactic Change: A Minimalist Approach to Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486326>
- Scott, Gary-John (2002). “Stacked adjectival modification and the structure of the nominal phrases”. En Cinque, Guglielmo (ed.), *The Cartography of Syntactic Structures, vol. 1. Functional Structure in DP and IP*. New York: Oxford University Press, 91–120.
- Vanelli, Laura (1979). “Una forma suppletiva dell’articolo e la sua fonosintassi”. *Rivista di grammatica Generativa*, 4, 183-206.
- Zamparelli, Roberto (2000). *Layers in the Determiner Phrase*. New York: Garland.